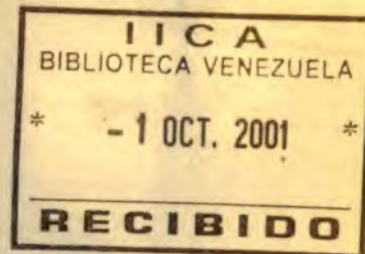


IICA
E14
229

00210000

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA**

**Centro Regional Andino-CReA
Agencia de Cooperación Técnica en el Perú**



**TERMINO DE MISION OFICIAL
INFORME FINAL 1994-1998**

**Informe elaborado por
Tomás Backer Ecos Gonzáles
Especialista en Análisis y Planificación de la Política Agraria**

Lima/Abril/1998

00004409

227



INDICE



Pag.

PRESENTACION

1. ANTECEDENTES.....	04
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	05
2.1. Ministerio de Agricultura.....	05
2.2. Ministerio de la Presidencia.....	08
2.3. Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano	15
2.4. Otras Actividades.....	18
3. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	19

ANEXO FOTOGRAFICO

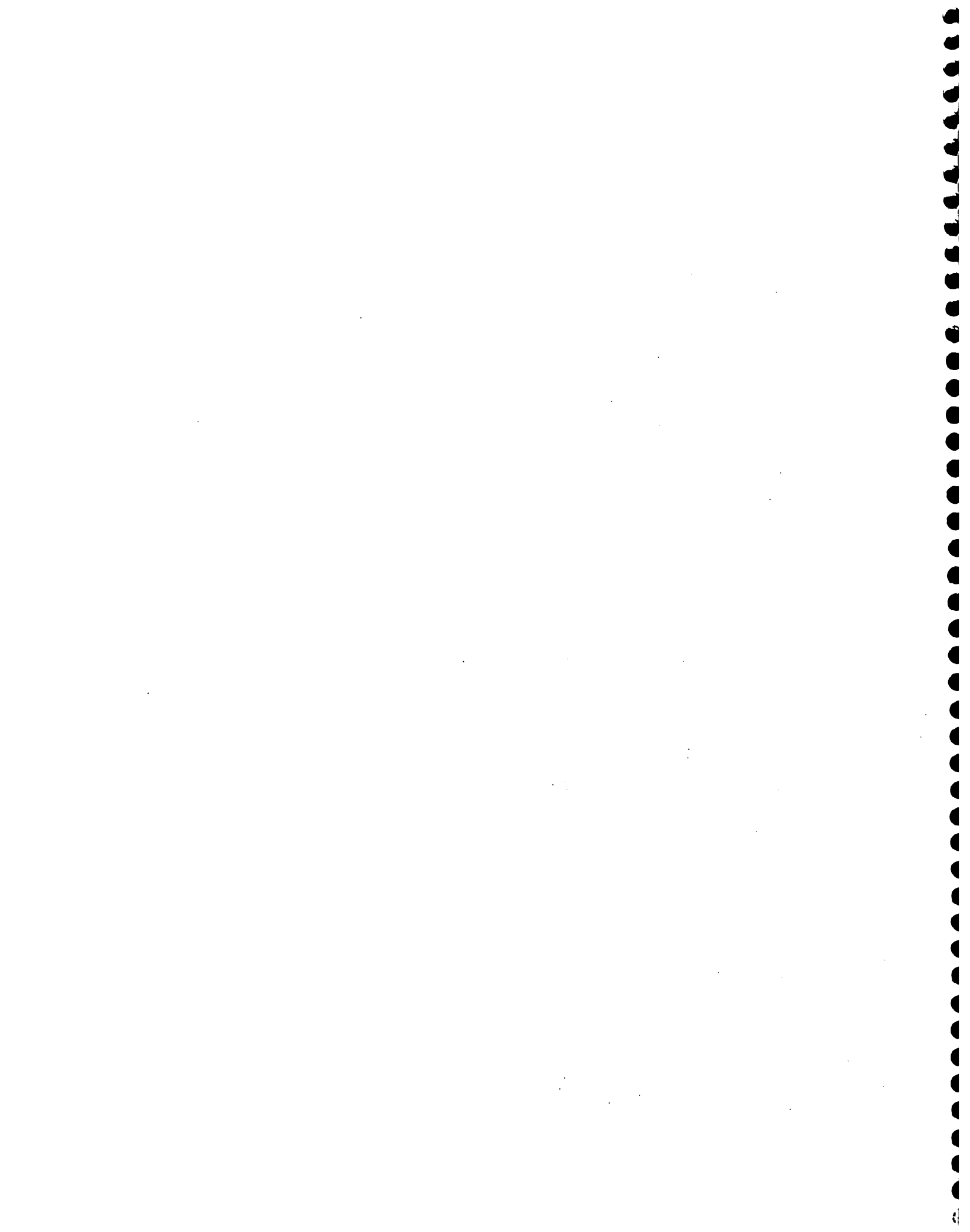
PRESENTACION

El presente documento contiene un resumen de las labores que me cupo realizar, en los Ministerios de Agricultura (MA), Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), durante mi permanencia en la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en el Perú, en el período de octubre de 1994 a abril de 1998, como Especialista en Análisis y Planificación de la Política Agraria.

Las actividades realizadas en el período anteriormente mencionado, fueron posibles gracias al apoyo que recibí del Representante del IICA en el Perú, Dr. Martín Ramírez Blanco, del Director del Centro Regional Andino, Dr. Manuel Otero, del Personal de Servicios Generales de la ACT-Perú y a la decida participación de funcionarios de los Ministerios, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales que fueron beneficiarios de la cooperación técnica.

En la ejecución de los trabajos que tuvieron como productos los proyectos de desarrollo sostenible para las zonas afectadas por la extrema pobreza rural, debo resaltar la importante participación que tuvieron los líderes de las organizaciones y de las comunidades de los campesinos y nativos de la sierra y la selva donde fueron desarrolladas estas actividades.

Finalmente, deseo agradecer de manera muy especial a la secretaria, Srta. Giovana Mercedes Alva Ayllón, por la inestimable ayuda que me brindó durante los últimos dos años, sin la cual no me habría sido posible cumplir con los muchos compromisos que asumí con los gobiernos central, regional y locales de este país.



1. ANTECEDENTES

A partir de mediados del mes de octubre de 1994, inicié mis labores profesionales dando continuidad a la ejecución del Proyecto "Reforzamiento de la Capacidad Nacional para el Análisis y Diseño de Políticas para la Modernización de la Agricultura" que se encontraba vigente en el Programa Operativo de la ACT-Perú.

Durante el año de 1995, además de continuar con las acciones previstas en el Proyecto anteriormente mencionado, se iniciaron negociaciones con el Ministerio de Agricultura con el propósito de ampliar la cooperación técnica y captar recursos externos que permitieran a la oficina incrementar sus actividades en el país.

Con este propósito fueron elaboradas y presentadas oficialmente al Ministerio de Agricultura varias propuestas técnico-económicas de proyectos de cooperación técnica, en áreas temáticas previamente acordadas con altos funcionarios de dicha dependencia ministerial. A pesar de las positivas respuestas obtenidas de las autoridades, por razones que desconozco, las propuestas presentadas no fueron detalladas e implementadas.

Delante de la situación antes descrita, y ante lo poco, o casi nada, que se podía realizar de cooperación técnica junto al Ministerio de Agricultura, me vi en la necesidad y obligación de salir a identificar posibles demandas de cooperación técnica en otras instituciones gubernamentales, vinculadas a la promoción del desarrollo rural.

Esta búsqueda de alternativas institucionales para la cooperación técnica del IICA en el Perú, me puso en contacto con el Programa de Apoyo al Repoblamiento- PAR, en esa época un organismo vinculado al Instituto Nacional de Desarrollo del Ministerio de la Presidencia. De esta manera se iniciaron las actividades de cooperación técnica con dicho Ministerio y, posteriormente, se consolidaría a través de las relaciones y trabajos con el Despacho del Viceministro de Desarrollo Regional.

Con la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, en 1996, el Programa de Apoyo al Repoblamiento-PAR, pasa a depender de este Ministerio con funciones ampliadas y con el nombre de Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia. Este cambio institucional hace que las actividades de cooperación técnica del IICA pasen a desarrollarse, también, en el ámbito de este Ministerio.



2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En este ítem se presenta, sucintamente, las actividades desarrolladas en el período 1996-1998 en los Ministerios de Agricultura, de la Presidencia y de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano.

2.1. Ministerio de Agricultura

La primera actividad implementada, a fines de 1994, fue la realización del Seminario-Taller sobre Elaboración de Proyectos de Inversión para directivos del Ministerio de Agricultura que desempeñan sus funciones en la sede del Ministerio en Lima y, principalmente, los que están destacados en las Oficinas de Planificación Agraria de las Direcciones Agrarias del interior del país.

El programa de este evento fue dividido en ocho temas que a seguir se citan: Tema I - Introducción al Tema Proyectos; Tema II - Justificación del Proyecto; Tema III - Estudios de Mercado y Comercialización en la Preparación de Proyectos; Tema IV - Ingeniería del Proyecto; Tema V - Inversiones y Financiamiento; Tema VI - Evaluación económica y Financiera de Proyectos y Tema VII - Panel: Opciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión.

El evento realizado del 28.11.94 al 02.12.94 para 35 profesionales (ingenieros y economistas) fue evaluado por los participantes de la siguiente manera: Regular: 2 participantes o 6%; Bueno: 9 participantes o 26%; Muy Bueno: 19 participantes o 54% y Excelente: 5 participantes o 14%. Como se puede observar, el 68% de los participantes evaluaron el evento entre Muy Bueno y Excelente.

Con los resultados obtenidos en la evaluación del evento y sus positivas repercusiones, me imaginé que las puertas del Ministerio de Agricultura para la cooperación técnica del IICA estarían mucho más abiertas para el futuro que se iniciaría en el año de 1995, pero, infelizmente, como se podrá deducir de la lectura de este Informe, en lo que corresponde a este Ministerio, estas no pasaron de meras expectativas que no se concretaron.

Al iniciar las actividades del año de 1995, se discutieron con las altas autoridades del Ministerio de Agricultura sobre las áreas temáticas de su interés en las cuales estarían interesados en la cooperación técnica del IICA con vistas a dar una mayor cobertura y dinamismo a las actividades de la ACT en el Perú y con la perspectiva de captar recursos externos para su financiamiento.

Como producto de las discusiones con las autoridades surgieron los siguientes temas:
i) apoyo a las empresas comunales y multicomunales que se habían organizado con

incentivos del gobierno; ii) capacitación de recursos humanos del Ministerio en planificación, con énfasis en la preparación y evaluación de proyectos de inversión; y iii) elaboración de un Plan Regional de Desarrollo Agrario cuya metodología, posteriormente, sería replicada en otras regiones del país.

Con los temas discutidos y seleccionados, de común acuerdo con las autoridades, se procedió a la preparación de las propuestas técnico-económicas de los proyectos de cooperación técnica que serían implementados en las diferentes instancias institucionales y ámbitos geográficos en los que está presente el Ministerio de Agricultura.

Las propuestas que se presentaron oficialmente al Ministerio de Agricultura son las siguientes: i) "Implantación de Empresas Comunales Modelo en las Comunidades Rurales de la Sierra y la Selva Peruana"; ii) "Capacitación de Recursos Humanos en la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión"; y iii) Elaboración de un Plan Regional de Desarrollo Agrario: Ensayo y Aplicación Metodológica".

A pesar de las respuestas escritas positivas que se recibió de parte de las autoridades nacionales sobre las propuestas presentadas, infelizmente éstas no pasaron de este nivel. En el transcurso del primer semestre de 1995, se hicieron muchas tentativas en el sentido de colocar en la práctica los proyectos de cooperación técnica presentados, pero, por motivos que huyen a mi percepción, estos se quedaron en el papel.

Ante el escenario que se vislumbraba para la cooperación técnica en el Ministerio de Agricultura, por supuesto nada confortable personal y profesionalmente para mi persona, la salida, de común acuerdo con el Representante del IICA en el Perú, para poder desarrollar trabajos de cooperación técnica que justificara mi presencia en el país, fue la de identificar instituciones del sector público que promovían el desarrollo rural, esta búsqueda nos llevó al Ministerio de la Presidencia, cuyas actividades realizadas serán presentadas en su respectivo ítem.

Al finalizar mi Misión Oficial en el Perú, en el marco de las ideas que presenté en el seno del Grupo Técnico Administrativo del CReA y la ACT, sobre la posible cooperación del IICA al Ministerio de Agricultura en relación a los efectos devastadores provocados por el efecto del Fenómeno El Niño en la agricultura de algunos departamentos del país, se encuentra en elaboración el "Plan de Emergencia para la Recuperación de la Agricultura de Tumbes Post Niño".

Para la realización de este trabajo, me correspondió preparar el documento preliminar de los Términos de Referencia para la elaboración del Plan, cuyo contenido básico es el siguiente: la estructura comentada que debe tener el Plan; los



instrumentos para recopilación y análisis de la información; y los procedimientos metodológicos y la organización para la elaboración del Plan.

Posteriormente a la presentación de la propuesta para la elaboración del Plan, en dos oportunidades se promovieron reuniones con el coordinador por parte del Ministerio de Agricultura y su equipo técnico para la discusión de los Términos de Referencia para la preparación del Plan y realizar una breve capacitación técnica de este equipo para dar continuidad a los trabajos.

Con la incorporación de un consultor contratado por el IICA, para continuar con los trabajos de elaboración del Plan, cuyo plazo previsto para su conclusión es el 12.06.98, terminaron mis labores en esta segunda y última actividad que desarrollé dentro del Ministerio de Agricultura en todo el período de mi permanencia en el país.

• *Apoyo al Proyecto de Fomento a la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra - FEAS*

El Proyecto FEAS que está vinculado al Ministerio de Agricultura y es financiado por el FIDA, solicitó al IICA su asistencia técnica para promover la capacitación de sus profesionales que tienen la responsabilidad de dar asistencia técnica a empresas comunales u otras formas de asociativas de los campesinos de la sierra.

Para cumplir con esta asistencia técnica, que estuvo bajo mi responsabilidad, se organizaron tres cursos con los siguientes objetivos: i) elevar la capacidad técnica de los técnicos del Proyecto en: participación y organización campesina para la promoción de una agricultura empresarial y elaboración y evaluación de pequeños proyectos de inversión; y ii) conscientizar a los asistentes técnicos de la necesidad de desarrollar una sólida agricultura campesina, a través de la creación y/o fortalecimiento de empresas rurales u otro tipo de organizaciones asociativas.

Metodológicamente los cursos fueron divididos en dos partes: una parte teórica donde se les proporcionó los conocimientos conceptuales y metodológicos sobre los temas de los cursos y una parte práctica, donde los asistentes técnicos elaboraron y discutieron perfiles de proyectos preparados por los mismos.

El primer curso fue realizado en la ciudad de Moquegua en el período del 07.07.97 al 12.07.97 con la participación de 44 técnicos que actúan en los departamentos de Moquegua y Tacna.

La evaluación del curso por parte de los participantes fue la siguiente: 12 participantes (29%) lo evaluaron como Excelente; 22 (52%) como Muy Bueno y 8 (19%) como Bueno. Ninguno de los participantes evaluó el Curso como Regular o



Malo. Como se puede deducir de los números presentados, el 81% de los participantes clasificó al Curso como Excelente y Muy Bueno.

El segundo Curso fue realizado en la ciudad de Puno, del que participaron 47 técnicos que trabajan en ese departamento.

La evaluación del Curso por los participantes fue la siguiente: 8 participantes (28%) evaluaron como Excelente; 16 (55%) como Muy Bueno; 1 (3%) como Bueno; 4 (14%) como Regular. Estas dos últimas calificaciones, de acuerdo al cuestionario, estuvieron mucho más vinculadas a las condiciones del local donde se realizó el Curso, que propiamente a la calidad del mismo. De esta manera, solo el 58% de los participantes evaluaron el Curso como Excelente y Muy Bueno, porcentaje muy abajo del promedio obtenido en todos los curso, que es de más del 80%.

El tercer y último Curso fue realizado en la ciudad de Cajamarca, del cual participaron 32 técnicos que trabajan en ese departamento.

La evaluación del Curso por los participantes fue la siguiente: 12 participantes (42%) evaluaron como Excelente; 12 (42%) como Muy Bueno; 4 (13%) como Bueno y 1 (3%) como Regular. En este Curso, el 84% de los participantes evaluaron al mismo como Excelente y Muy Bueno.

Por los resultados obtenidos en las evaluaciones de los cursos, realizados por los participantes, se puede concluir que los mismos tuvieron éxito y se cumplió con los objetivos para los cuales fueron diseñados y ejecutados.

2.2. Ministerio de la Presidencia

En el Ministerio de la Presidencia las acciones de cooperación técnica estuvieron orientadas hacia el Despacho del Sr. Viceministro de Desarrollo Regional y el Programa de Apoyo al Repoblamiento; éste último hasta el momento en que se creó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano y fue transferido a este nuevo Ministerio.

Como resultado de todo un proceso de negociación con el MIPRE y dados los resultados exitosos parciales que se obtuvieron, fue firmado el 06 de septiembre de 1996 el Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Ministerio de la Presidencia y el IICA, instrumento jurídico que avala las acciones del Instituto en esa dependencia ministerial



Las actividades de cooperación técnica que se desarrollaron, junto al Despacho del Viceministro de Desarrollo Regional, son las que a continuación se presentan de forma sucinta:

- ***Elaboración del Proyecto de Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental Condorcanqui-Imaza***

El Proyecto mencionado y la participación del IICA se originó a solicitud del Ing. Felipe Ramírez Delpino, entonces Viceministro de Desarrollo Regional, quien convocó a su Despacho al Representante del IICA en el Perú, Dr. Martín Ramírez Blanco, y al suscrito. En este primer contacto, el Viceministro informó que en el Departamento de Amazonas (norte del Perú), más específicamente en la Provincia de Condorcanqui y en el Distrito de Imaza, vivía una población de, aproximadamente, 8,000 familias, de las etnias de los aguarunas y huambisas en las peores condiciones de extrema pobreza; la región habitada por estos grupos poseía un buen potencial de recursos naturales (más de 210,000 hectáreas de suelos para cultivos en limpio y permanentes); y se trataba de una región de gran importancia estratégica para el país.

En esta oportunidad fuimos informados que el gobierno peruano había decidido apoyar el desarrollo de esta región y, para tanto, sería necesario elaborar un proyecto de desarrollo regional, considerando las características muy peculiares de su localización, su medio ambiente, población que habitaba la región, sus costumbres, tradiciones, etc.

Fuimos consultados sobre la posibilidad del IICA de brindar su asistencia técnica para la elaboración del Proyecto. La respuesta fue afirmativa dadas nuestras políticas institucionales y las características de la población que sería beneficiaria del Proyecto. Para la elaboración del Proyecto tuve la responsabilidad de preparar los Términos de Referencia que incluía, entre otros, los siguientes aspectos: i) Perfil del Proyecto incluyendo, en carácter preliminar, su concepción técnica, económica y social; ii) la organización institucional y responsabilidades para la elaboración del Proyecto; y iii) el proceso de preparación del mismo.

i) **Organización y Responsabilidades Institucionales**

Teniendo en cuenta la propuesta presentada al Ministerio, la organización y la responsabilidades institucionales para la elaboración del Proyecto fueron las siguientes:

- El Ministerio de la Presidencia, a través del Despacho del Sr. Viceministro de Desarrollo Regional, desempeñó la función de coordinación general y fue responsable por convocar a todos los sectores involucrados, así como promovió la



participación del Consejo Transitorio de Administración de la Región Noir Oriental del Marañón-CTAR (gobierno regional);

- A la CTAR Marañón le cupo la coordinación de los trabajos a nivel regional y proporcionar el apoyo logístico para la realización de los trabajos de campo. Es necesario resaltar que, dada la localización de la zona del Proyecto, los viajes para realizar los trabajos de campo (talleres, estudios, etc.) fueron hechos utilizando medios de transporte fluvial y en algunos casos se tuvo el apoyo de las Fuerzas Armadas que ofreció transporte aéreo (avionetas y helicópteros). Cabe aclarar que para llegar a la zona del Proyecto, a partir de Lima, es necesario hacer un vuelo hasta la ciudad de Chiclayo; a partir de esta ciudad, por vía terrestre, un viaje de aproximadamente, 6 horas hasta el Puerto de Imacita, último punto de contacto por esta vía; a partir de este Puerto todo el viaje para los distintos distritos debe ser hecho en lanchas (5 a 6 horas de viaje en los ríos), o por helicóptero;
- La elaboración de los componentes técnicos del Proyecto, estuvo a cargo de los diferentes sectores involucrados, tanto a nivel central como de las Direcciones Regionales de los Ministerios de Agricultura; Educación; Salud; Minas y Energía y Transportes;
- En la elaboración de los Componentes de Educación, Salud y Saneamiento Básico, Energía y Transportes participaron los gobiernos locales, a través de sus alcaldes provincial y distritales;
- Las organizaciones de los nativos (siete) y los líderes de las comunidades de los aguarunas y huambisas participaron activamente a través de los talleres de trabajo promovidos en la zona del Proyecto y en las Oficinas del IICA en Lima; y
- Finalmente, al IICA, a través de mi persona, le cupo la responsabilidad por la coordinación técnica general de la preparación del Proyecto y la de organizar y elaborar la versión del Proyecto, en borrador, que fue presentada al Ministerio de la Presidencia.

ii) Proceso de Elaboración del Proyecto

- Inicialmente, de acuerdo a la Propuesta presentada por el IICA, se elaboró un perfil del Proyecto, delineando en carácter preliminar la concepción global que tendría el mismo y los procedimientos metodológicos para su elaboración. Para la elaboración del perfil se analizaron más de 25 documentos existentes en el Ministerio de la Presidencia;



- Dicho Perfil fue ampliamente discutido en una reunión especial convocada por el Sr. Viceministro de Desarrollo Regional, de la cual participaron altas autoridades de los sectores involucrados, la mayor parte se hicieron presente a nivel de viceministros;
- Considerando el carácter ampliamente participativo que se utilizó en la preparación del Proyecto, el perfil del mismo fue llevado a conocimiento y discusión con los líderes de las organizaciones y comunidades nativas. Para esta finalidad se preparó y desarrolló el primer taller de trabajo en la localidad de Urakusa, Distrito de Nieva en la sede del Consejo Aguaruna Huambisa;
- Con las críticas, sugerencias y recomendaciones emanadas de los eventos mencionados anteriormente, se preparó un Ante Proyecto que serviría de marco de orientación para la elaboración del Proyecto final. Se adoptó este procedimiento dada la complejidad y las características naturales, socioeconómicas y antropológicas que presenta la zona del Proyecto;
- En eventos especiales convocados por el Sr. Viceministro de Desarrollo Regional, fue presentado y discutido el Ante Proyecto para las respectivas críticas, sugerencias, etc. que pudieran enriquecer el proceso de elaboración del documento final; y
- Vencida esta etapa, se inició la elaboración del documento final con la total participación del gobierno central, los gobiernos regional y locales y, lo que es importante resaltar la de los líderes de la organizaciones y comunidades nativas. Para este último caso se programaron y ejecutaron talleres de trabajo en la zona del Proyecto, para discutir detalladamente la problemática y las soluciones que planteaban los aguarunas y huambisas; y
- Finalmente, en la oficinas del IICA en Lima, se procedió a la organización y preparación de los borradores de lo documentos que integran el Proyecto y que fueron entregados oficialmente al Ministerio de la Presidencia para su respectivo análisis.

iii) Los documentos del Proyecto

Los documentos que integran el Proyecto, y que fueron oficialmente presentados al Ministerio de la Presidencia son los siguientes:

Volumen 1 - Informe General**Volumen 2 - Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales****Volumen 3 - Desarrollo Productivo y Seguridad Alimentaria**

Anexo 1 - Estudio de Mercado y Comercialización

Anexo 2 - Paquetes Tecnológicos Agropecuarios

Anexo 3 - Mapas de Zonificación de la Producción
e Infraestructura de Comercialización

Volumen 4 - Infraestructura y Servicios Sociales

Anexo 1 - Educación

Anexo 2 - Educación: Mapas y Expedientes Técnicos

Anexo 3 - Salud y Saneamiento Básico

Anexo 4 - Salud y Saneamiento Básico: Mapas y Expedientes
Técnicos

Anexo 5 - Energía - Texto y Mapa

Anexo 6 - Comunicaciones y Trochas - Textos y Mapas

- ***Apoyo al Proyecto Especial PAMPA II***

El Proyecto Especial PAMPA II, dependiente del Despacho del Viceministro de Desarrollo Regional, está financiado con recursos de la Unión Europea y tiene como sus beneficiarios a los campesinos de las comunidades del Departamento de Puno. Este Proyecto apoya a los beneficiarios a través de obras de infraestructura productiva, asistencia técnica, crédito agrícola y capacitación.

En su segunda etapa de ejecución, después de un riguroso proceso de evaluación y capacitación, los directivos del Proyecto solicitaron el apoyo del IICA para la selección y capacitación de especialistas y extensionistas que participarían en la ejecución del mismo, dentro de nuevas estrategias de acción.

Para esta finalidad, el IICA preparó y ejecutó una Propuesta Técnica y Económica, cuyas principales características y resultados son las que a continuación se informan de forma sucinta:

- A la convocatoria del concurso público se presentaron 255 candidatos a los cargos de Jefes Zonales (46), Especialistas en Crédito (31), Planificadores (35), Extensionistas (112) y sin cargo especificado (31). A través de un proceso

previamente diseñado, fueron preseleccionados los siguientes profesionales: 10 Jefes Zonales, 7 Planificadores, 3 Especialistas en Crédito y 25 Extensionistas;

- Para la selección final, a los técnicos preseleccionados se aplicaron entrevistas utilizando instrumentos específicamente diseñados para este fin. Como resultado de este proceso fueron seleccionados 6 técnicos para el cargo de Jefes Zonales, 3 Planificadores, 1 Especialista en Crédito y 9 extensionistas;
- Vale resaltar que, dados los procedimientos rigurosos que se utilizó para la selección del personal, no fueron llenadas todas las vacantes que ofrecía el Proyecto;
- Para los técnicos seleccionados se preparó y ejecutó un programa de capacitación, cuyas áreas temáticas fueron las siguientes: i) Organización y Participación Campesina; ii) Extensión Agrícola y Transferencia de Tecnología; iii) Estudios de Mercado y Comercialización; iv) Crédito para el Desarrollo Rural; y v) Administración Rural y Proyectos de Inversión; y
- La evaluación de los participantes sobre el curso fue la siguiente: 6 participantes (20%) lo clasificaron como Excelente; 17 (57%) como Muy Bueno; y 7 (23%) como Bueno. Ninguno de los participantes clasificó al Curso como Regular o Malo. Como se puede observar, por los datos presentados, el 80% de los participantes evaluaron el Curso como Excelente y Muy Bueno.

• *Capacitación de Técnicos y Ejecutivos del Ministerio de la Presidencia en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública*

A solicitud del Despacho del Sr. Viceministro de Desarrollo Regional participamos en la capacitación de ejecutivos y técnicos del Ministerio de la Presidencia y de los Gobiernos Regionales en el tema de la elaboración y evaluación de Proyectos de Inversión Pública.

En el primer Curso, realizado en la ciudad de Cajamarca, participaron 30 técnicos y cupo al IICA el Tema III que se refería al título del curso: Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública. En esta parte fue transmitida a los participantes toda la técnica y metodología para esta finalidad. Además, como ejercicio práctico al finalizar el curso, fue elaborado un perfil de un proyecto de inversión pública que pudiera servir en el futuro para la región donde actuaban los técnicos.

De la misma manera, en una segunda oportunidad, también a pedido del Despacho del Sr. Viceministro, se participó de un Curso similar realizado en la ciudad de Huaraz para otros 30 técnicos y ejecutivos del Ministerio de la Presidencia.

Vale informar que la programación y ejecución de estos no estaba bajo la responsabilidad del IICA y si del propio Ministerio, razón por la cual no se presentan los datos relativos a la evaluación de los eventos. El único indicador que se dispone sobre la participación del IICA, son las correspondencias recibidas de las autoridades del Ministerio de la Presidencia felicitando al Instituto por la calidad técnica de su participación.

• *Apoyo en la Preparación de Perfiles de Proyectos para la Unión Europea*

A solicitud del Ministerio de la Presidencia, se elaboraron ocho perfiles de proyectos productivos, de infraestructura productiva y social para presentar a la Unión Europea para su posible financiamiento.

• *Apoyo a la Comisión de Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores*

A solicitud del Ministerio de la Presidencia, se dio apoyo a la Comisión de Integración Fronteriza que coordina el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el suministro de metodología y datos sacados del Proyecto de Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental Condorcanqui-Imaza, para la preparación del documento que llevó la delegación peruana para discutir el tema de desarrollo fronterizo con su similar de la República del Ecuador, dentro del proceso de negociación de la paz entre ambos países.

• *Apoyo a la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de las Comunidades Nativas - Ministerio de Defensa*

La Comisión ante citada está integrada de la siguiente manera: i) Gobierno Central: todos los Sectores Ministeriales y Organismos Públicos Descentralizados y Otros; ii) Gobierno Regional: CTAR-LORETO, CTAR-RENON, Comando Conjunto de las Fuerza Armadas; iii) Gobierno Local: municipalidades del Cenepa, Santiago, Condorcanqui, Tigre, Corrientes, Napo, Pastaza, Morona, Torres Causana y Chiriaco; iv) Otras Organizaciones: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIPA, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana- UNAP, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, Organizaciones Religiosas y Organizaciones Nativas.

El IICA viene dando su apoyo a esta Comisión, principalmente en lo que se refiere a las propuestas que deben ser desarrolladas en la zona fronteriza de la Amazonía Peruana, relacionadas con el desarrollo productivo agropecuario, incluyendo infraestructura productiva, y la seguridad alimentaria. En este sentido, se participó de diferentes eventos promovidos por la Comisión, para lo cual se elaboraron varios documentos técnicos, incluyendo perfiles de proyectos.

2.3. Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano- PROMUDEH

Las acciones desarrolladas en este Ministerio, tienen su origen en la cooperación técnica que se brinda al Programa de Apoyo al Repoblamiento-PAR que, antes de la creación del PROMUDEH, se encontraba subordinado al Instituto Nacional de Desarrollo-INADE del Ministerio de la Presidencia.

El PAR fue creado por el gobierno peruano para apoyar a los campesinos que habían sido expulsados por la violencia terrorista y que, dado el proceso de pacificación que vive el país, deseaban retornar a sus comunidades y retomar sus actividades agropecuarias. Esto significaba preparar y ejecutar todo el proceso de retorno, programar actividades emergencia para apoyar a la población retornante y elaborar proyectos de reconstrucción de las comunidades campesinas que había sido destruidas por el terrorismo.

El IICA inició sus actividades de cooperación técnica con el PAR, prácticamente cuando esta institución comenzaba a estructurarse; de esta manera, uno de los primeros trabajos realizados fue la Propuesta de la Organización y Funciones del PAR y la elaboración del Plan Estratégico 1996-2000. Posteriormente, a través de talleres que se realizó con los directivos y técnicos de la institución, se desarrollaron actividades relacionados con los sistemas de programación, seguimiento y evaluación que debería tener el PAR para la ejecución de sus actividades.

Considerando la necesidad de apoyar de forma más organizada y sostenible el retorno de los campesinos, se acordó con el PAR el apoyo que les brindaría el IICA en la elaboración de perfiles de proyecto y proyectos que sirvan de instrumentos para promover la reconstrucción y el desarrollo de los distritos y comunidades de los retornantes. Además, estos documentos servirían para negociar la captación de recursos financieros para ejecutar las actividades previstas en los proyectos.

De esta manera, durante el año de 1996 se elaboraron los siguientes proyectos y perfiles de proyectos:

- Proyecto de Desarrollo Agropecuario Sostenible del Distrito de Vinchos, Departamento de Ayacucho. Beneficiarios: 731 familias, Costo: US\$ 595,000.00. Para este Proyecto se obtuvo el financiamiento de la Unión Europea;
- Perfil del Proyecto para el Desarrollo Agrario Sostenible Congalla y Secclla, Departamento de Huancavelica. Beneficiarios : 1,288 familias;
- Perfil del Proyecto para el Desarrollo Agrario Sostenible de los Distritos de Pischa y Ticllas, Departamento de Ayacucho. Beneficiarios : 383 familias;
- Perfil del Proyecto para el Desarrollo Agrario Sostenible de los Distritos de Julcamarca, Chincho, Antaparco y Santo Tomás de Pata, Departamento de Huancavelica. Beneficiarios : 544 familias;
- Perfil del Proyecto para el Desarrollo Agrario Sostenible de los Distritos de Tingo y Llaupi, Departamento de Junín. Beneficiarios : 1,143 familias.

En el año de 1996, por decisión del Gobierno Central se crea el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano y de acuerdo al Decreto Legislativo No. 866, el Programa de Apoyo al Repoblamiento, que se encontraba subordinado al Ministerio de la Presidencia, pasa a depender de este nuevo Ministerio como Organismo Público Descentralizado con el nombre de Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia-PAR.

Dentro de este nuevo marco institucional, se negoció y se firmó un Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Ministerio recién creado y el IICA que da sustento jurídico a sus acciones de cooperación técnica en esta esfera gubernamental.

En esta etapa inicial del nuevo PAR (se mantuvo la sigla), el IICA brindó su asistencia técnica para la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones. Esta actividad fue muy importante porque se presentó sugerencias para una nueva estructuración del PAR, principalmente en lo que se refiere a la coordinación de los trabajos técnicos a través de un Gerente Técnico, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en el pasado.

Hechos los arreglos institucionales para el funcionamiento del PAR, dentro de sus ampliadas funciones, se dio continuidad a la asistencia técnica. Para esta finalidad se definió una estrategia de acción que consiste básicamente en lo siguiente: i) elaboración de la Propuesta Global para Negociar Financiamiento Externo y Perfiles de Proyectos de Desarrollo Productivo y Promoción de la Mujer Rural; ii) negociación con las ONG,s locales para la realización de los trabajos de campo; y iii)

presentación del documento a las fuentes donantes extranjeras y organismos multilaterales para busca el financiamiento y/o donación de recursos financieros para su ejecución.

El referido documento contiene los siguientes perfiles de proyectos:

- Proyecto Chiara, Departamento de Apurímac. 3,790 familias beneficiarias y un costo de US\$ 927,000.00;
- Proyecto Ranracancha, Departamento de Apurímac. 2,250 familias beneficiarias y un costo de US\$ 919,000.00;
- Proyecto Cachi, Departamento de Ayacucho. 1,870 familias beneficiarias y un costo de US\$ 557,200.00;
- Proyecto Challhuamayo, Departamento de Ayacucho. 309 familias beneficiarias y un costo de US\$ 519,150.00;
- Proyecto Chungui, Departamento de Ayacucho. 727 familias beneficiarias y un costo de US\$ 339,450.00;
- Proyecto Sarhua, Departamento de Ayacucho. 700 familias beneficiarias y un costo de US\$ 294,100.00;
- Proyecto Angaraes Este, Departamento de Huancavelica. 857 familias beneficiarias y un costo de 437,500.00;
- Proyecto Río Urubamba, Departamento de Huancavelica. 1,480 familias beneficiarias y un costo de US\$ 450,250.00;
- Proyecto Canipaco, Departamento de Junín. 1,150 familias beneficiarias y un costo de US\$ 270,600.00;
- Proyecto Pangoa Departamento de Junín. 6,780 familias beneficiarias y un costo de US\$ 665,200.00

Este primer grupo de perfiles de proyectos presentados a los donantes totalizan 19,913 familias beneficiarias a un costo total de US\$ 5,380,350.00.

Este documento fue enviado a todas (21) las instituciones extranjeras y organismos multilaterales con sede en el Perú y que tienen condiciones de financiar o donar

recursos financieros para su ejecución. Posteriormente, se organizó un programa de visitas a estas instituciones a fin de promover la participación de las mismas.

Como producto de estas negociaciones se obtuvo la donación de US\$ 600,000.00 del Fondo Contra Valor Perú Japón y US\$ 500,000.00 del Fondo Contra Valor Perú Canadá. Los resultados logrados no fueron los esperados en virtud de que la mayoría de estas instituciones, en función de la devastadora acción de el Fenómeno de el Niño, tuvieron que orientar sus donaciones y financiamiento a las zonas afectadas por este Fenómeno.

En el presente momento (30.04.98), está en fase edición final el documento que contiene el Segundo Grupo de Perfiles de Proyectos que serán negociados con los donantes. Este Segundo Grupo está integrado por los siguientes proyectos:

- Proyecto Curpahuasi-Huayllati-Ccoyllurqui Departamento de Apurímac. 480 familias beneficiarias y un costo de US\$ 2'498,800.00;
- Proyecto Haqaira-Mara-Tambobamba Departamento de Apurímac. 1,948 familias beneficiarias y un costo de US\$ 2'267,400.00;
- Proyecto Micaela Bastidas-Virundo-Oropesa-Progreso Departamento de Apurímac. 2,327 familias beneficiarias y un costo de US\$ 1'771,200.00;
- Proyecto Amarillis-Santa María del Valle Departamento de Huánuco. 3,310 familias beneficiarias y un costo de US\$ 1'781,100.00;
- Proyecto Marías-Jacas Grande Departamento de Huánuco. 2,532 familias beneficiarias y un costo de US\$ 1'945,900.00.

Este Segundo Grupo de proyectos beneficiará a 10,597 familias campesinas a un costo total de US\$ 10,264,400.00, de los cuales se tendrá que obtener US\$ 2,755,200.00 de financiación y/o donación de órganos donantes extranjeros o agencias multilaterales de financiamiento.

2.4. Otras Actividades

Además de las actividades realizadas junto a las dependencias ministeriales antes informadas, tuve la oportunidad de brindar asistencia técnica en los siguientes aspectos:

• ***Creación del Centro de Capacitación y Divulgación de Tecnología Agrícola de Lurin***

El valle de Lurin, situado en las cercanías de la ciudad de Lima, abriga centenas de pequeños agricultores que ocupan una área de, aproximadamente, 5,000 hectáreas y se dedican al cultivo de hortalizas.

Estos pequeños agricultores, después de las reformas promovidas por el Estado, se vieron prácticamente sin ninguna asistencia del Ministerio de Agricultura, razón por la cual, como ocurrió en la mayoría de las regiones del país, estos espacios fueron ocupadas por Organizaciones No Gubernamentales.

En ese contexto se dio asistencia técnica una ONG creada en el Valle de Lurin para el establecimiento y funcionamiento del Centro de Capacitación y Divulgación de Tecnología Agrícola de Lurin con el objetivo de promover el desarrollo de la horticultura del valle dentro de altos padrones técnicos y de un enfoque empresarial.

Como producto de esta actividad, en el valle de Lurin, se inició la formación de empresas integradas por los horticultores que desarrollaran sus actividades utilizando el Centro como el medio para tecnificar su producción y tener toda la asistencia gerencial para la venta de sus productos a los supermercados de Lima.

• ***Participación en Seminarios***

A invitación de diferentes instituciones públicas (ministerios, universidades, etc.) y privadas (organizaciones de productores) tuve la oportunidad de participar en calidad de conferencista en diversos tipos de eventos, disertando sobre temas de mmi especialidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando la experiencia vivida en 3 años y medio en el país, las relaciones institucionales y profesionales que mantuve y los resultados obtenidos en este período, tomo la libertad de presentar las siguientes conclusiones y recomendaciones que puedan servir de subsidios para diseñar una estrategia para el funcionamiento de la ACT-Perú:

- i) Mis expectativas de poder desarrollar el mismo tipo de trabajo que realicé en otras ACT,s en las cuales me cupo desempeñar misiones de largo plazo que son el Brasil, en dos oportunidades, y México, fueron relativamente frustrantes. Esta conclusión se debe al hecho de que, a diferencia de los países antes citados,

en el Perú no me fue posible trabajar con proyectos financiados por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el FIDA ni mucho menos captar recursos externos;

- ii) debo resaltar que puse todo el empeño y la dedicación para que el trabajo rindiera sus frutos y se captara un volumen significativo de recursos externos, como sucedió durante mi permanencia en Brasil y México, entretanto esto no fue posible concretar. Estos esfuerzos fueron permanentes, prácticamente hasta los últimos días de mi permanencia en el país;
- iii) las razones para lo sucedido, según mi interpretación personal, está en una política implícita adoptada por el gobierno del país, de elaborar y manejar estos proyectos financiados por organismos internacionales a través de las propias entidades gubernamentales o de la Oficina de Proyectos de Naciones Unidas;
- iv) esta conclusión está fundamentada en los hechos observados durante estos tres años y medio que permanecí en el país y más específicamente con la creación, dentro de la estructura del Ministerio de Agricultura, de la Unidad de Gestión de Contratos Internacionales-UGECI;
- v) me parece, como ya tuve la oportunidad de manifestarlo verbalmente y por escrito en diversas oportunidades, que esta situación no cambiará a medio o largo plazo, dependiendo del vaivén con que se mueva la política del país a partir del año 2,000;
- vi) ante este panorama, la ACT Perú, bajo la coordinación del CReA, **debe definir una estrategia de acción** que considere lo siguiente: a) la falta de demanda de la cooperación técnica del IICA, por parte del Ministerio de Agricultura, a través de proyectos bien estructurados y de medio plazo; b) la falta de contribución financiera, incluso para atender las demandas puntuales que realiza; y c) el papel que desempeña en el proceso de desarrollo de la agricultura peruana;
- vii) al definir la estrategia antes mencionada, se debe responder a una pregunta fundamental: Resulta conveniente política e institucionalmente para el IICA, invertir recursos financieros de cuotas en países donde esta inversión no tiene los beneficios que se espera, tanto del punto de vista institucional como financiero (captación de recursos externos);
- viii) si la respuesta a esta pregunta es negativa, entonces será necesario definir esta estrategia considerando este aspecto de fundamental importancia y respondiendo a otras preguntas, tales como: a) como nos debemos organizar



estructural y funcionalmente para atender al país?; b) qué tipo de personal, cuantitativa y cualitativamente, y a que costo (mínimo) debe tener la Oficina?; c) que tipo de relaciones y de asistencia técnica se le debe ofertar, a que costos y en qué condiciones?; y así, sucesivamente, se deben responder a una serie de interrogantes para delinear la estrategia adecuada;

- ix) en lo que se refiere a la cooperación técnica que se brinda al Ministerio de la Presidencia y al Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, la sugerencia es que la misma continúe con la condición de aumentar el nivel de su participación en el financiamiento de las actividades. Actualmente, en el caso del PAR, ésta financia el 50% de los honorarios de los consultores y paga los gastos de viaje (pasajes y viáticos);
- x) en el caso del Ministerio de la Presidencia se sugiere que, además de continuar con el apoyo al Despacho del Viceministro de Desarrollo Regional dentro de condiciones financieras ventajosas que deben ser negociadas, se hagan negociaciones junto a los Gobiernos regionales para ofertar la cooperación técnica del IICA. Cabe resaltar que estos gobiernos, que a partir de julio del corriente año habrá uno por departamento, disponen de recursos financieros de preinversión y de inversión para promover el desarrollo rural;
- xi) me permito recomendar que se continúe con las relaciones y el apoyo técnico que se está brindando a la Comisión Multisectorial de Desarrollo de las Comunidades Nativas que está bajo la coordinación general del Ministerio de Defensa. Esta recomendación se sustenta en la perspectiva de que esta Comisión, en el futuro, podrá asumir un papel muy importante en los programas de desarrollo fronterizo que se están negociando con el Ecuador y el financiamiento de éstos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo; y
- xii) finalmente, cabe destacar que durante mi permanencia en el país, 253 profesionales peruanos se beneficiaron de los cursos de capacitación en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión privada y pública que estuvieron bajo mi responsabilidad. Vale resaltar que en la caso totalidad de estos cursos, los mismos fueron evaluados por los participantes con los conceptos de Excelente y Muy Bueno.



ANEXO FOTOGRAFICO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

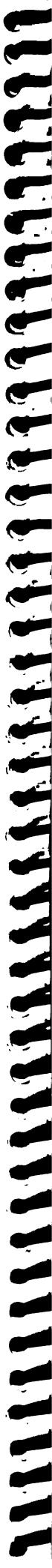
**CURSO DE
ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN
Directores y Técnicos de la
Oficina de Planificación Agraria**



INAUGURACION DEL SEMINARIO-TALLER A CARGO DEL INGENIERO WILLIAM ARTEAGA DONAYRE, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION AGRARIA



CONFERENCISTA DEL SEMINARIO TALLER



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO FEAS**

CURSO DE CAPACITACION

- **PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN
CAMPESSINA**
- **ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN**



CURSO DE MOQUEGUA



CEREMONIA DE INAUGURACION DEL CURSO



PRESENTACION DEL PERFIL DEL PROYECTO PREPARADO POR EL GRUPO

CURSO DE PUNO



INSTRUCTOR DEL CURSO EN PLENA DISERTACION



PRESENTACION DEL PERFIL DEL PROYECTO PREPARADO POR EL GRUPO



CURSO DE CAJAMARCA



CEREMONIA DE INAUGURACION DEL CURSO



INSTRUCTOR DEL CURSO EN PLENA DISERTACION





MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCION
AMBIENTAL
CONDORCANQUI-IMAZA**





VISTA PARCIAL DE LA ZONA DEL PROYECTO



CEREMONIA DE INAUGURACION DEL TALLER DE TRABAJO

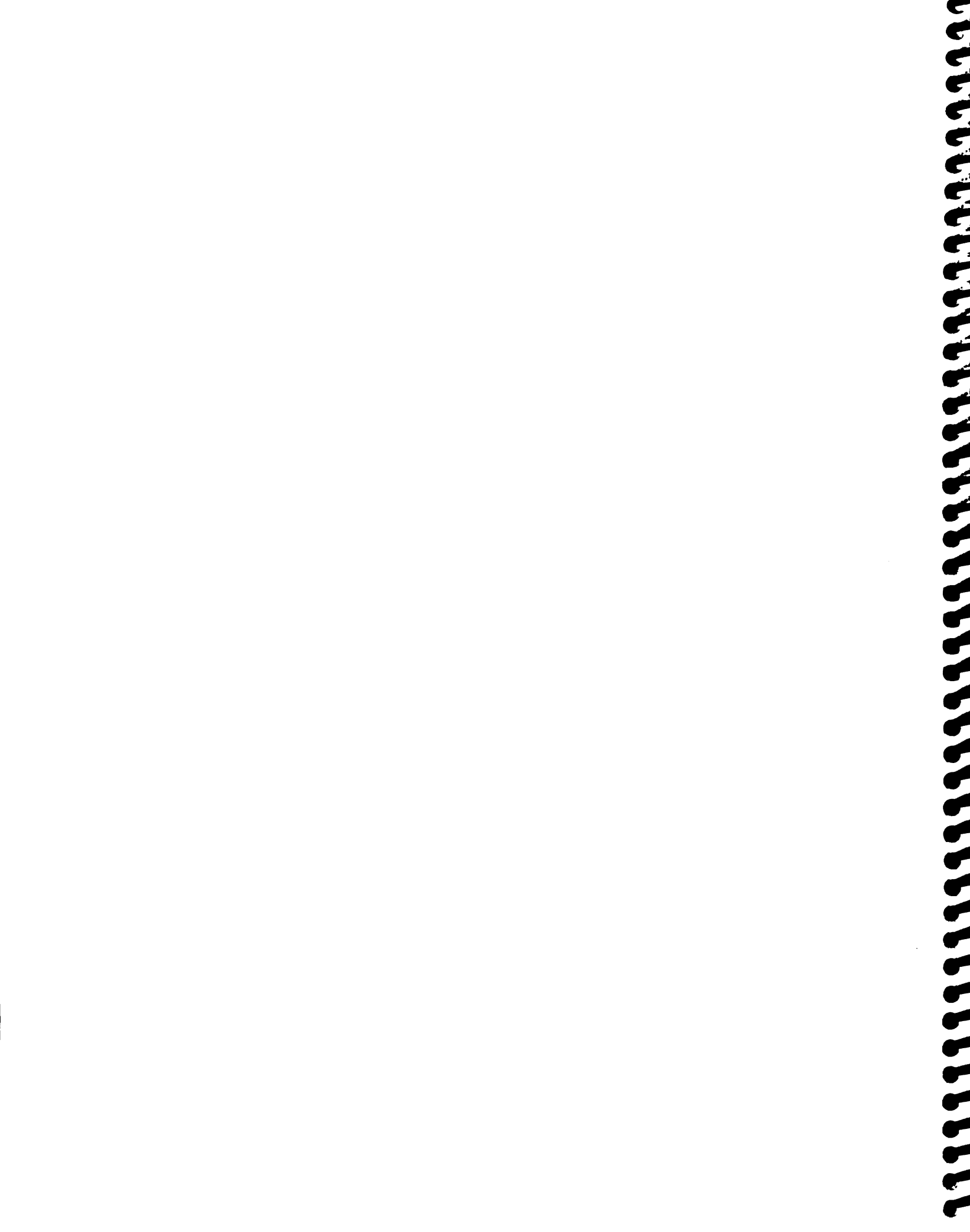




VISTA DEL LOCAL DONDE SE REALIZÓ EL TALLER DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO



PARTICIPANTES DEL TALLER DE TRABAJO, URAKUSA-PROVINCIA CONDORCANQUI





GRUPO DE TRABAJO DEL TALLER DISCUTIENDO LA PROBLEMÁTICA AGROPECUARIA DE LA ZONA



GRUPO DE TRABAJO DEL TALLER DISCUTIENDO LA PROBLEMÁTICA EDUCACIONAL DE LA ZONA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CURSO DE
ELABORACIÓN DEL PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA





INAUGURACION DEL CURSO CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, ING. DANIEL HOKAMA Y DEL PRESIDENTE DE LA CTAR-MARAÑON GRAL. DE EP(R) CESAR PESANTES



PARTICIPANTES DEL CURSO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**CURSO PARA EL
PROYECTO ESPECIAL PAMPA II**





INAUGURACION DEL CURSO PARA LOS TECNICOS DEL PROYECTO ESPECIAL PAMPA II



TALLER DE TRABAJO DISCUTIENDO EL TEMA "PREPARACION DE PROYECTOS DE INVERSION"



**MINISTERIO DE LA MUJER Y DEL
DESARROLLO HUMANO
(PROMUDEH)**



COMUNIDADES CAMPESINAS DESTROZADAS POR LA VIOLENCIA TERRORISTA



VIVIENDAS PRECARIAS DE FAMILIAS RETORNANTES - NAZARETH DE UCHO. DISTRITO HUAMANQUIQUA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO





**EJECUCION DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCION
Y DE DESARROLLO**



**CENTRO COMUNAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE VILLAFLOREDA
DISTRITO DE IGUAIN, PROVINCIA DE HUANTA**



**CURSO DE CAPACITACION SOBRE MANEJO DE TUNA Y
EXPLOTACION DE COCHINILLA, EVENTO REALIZADO EN CCSM-
HUAMANQUIQUILA**

**CENTRO DE DIVULGACION Y
CAPACITACION DE TECNOLOGIA
AGRICOLA DEL VALLE DE LURIN**



VISTA PARCIAL DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO



CURSO DE CAPACITACION PARA HORTICULTORES



PARTICIPACION DE UN HORTICULTOR

FECHA DE DEVOLUCION

FECHA DE DEVOLUCION			

